

pués su responsabilidad criminológica así como la clasificación de los individuos y de los delincuentes. La tercera es la exposición del proceso penal tanto para la imposición y ejecución de penas como de medidas de seguridad.

Hemos dejado deliberadamente aparte para una consideración particularizada, las que hace sobre las consecuencias de las investigaciones criminológicas respecto a la personalidad del delincuente, la gravedad del hecho cometido sobre el procedimiento, la naturaleza de la pena a imponer y sobre las modalidades de su ejecución, así como en la elección de las medidas de seguridad que se hayan de tomar, con la advertencia del respeto que las garantías individuales deben inspirar, por ser la parte de la obra en que muestra mejor la íntima interdependencia entre ambas ciencias que, repito, es el mayor mérito de esta obra de tan apretada doctrina y sistematizada exposición.

D. T. C.

**VERDEAUX, Georges et Jacqueline: «Electroencéphalographie et Délinquance». Separata de La Psychologie Française. Febrero 1963.**

Los autores, que ya habían investigado la diferencia electroencefalográfica entre delincuentes primarios y reincidentes (*Ann. Med. Psych.* 113, año II, noviembre 1955), no abandonan, como se ve por este trabajo, las relaciones entre encefalografía y delincuencia, abundando en este trabajo en las mismas ideas que en el primero, si bien cambian el objeto de la investigación, dándole ahora un campo más amplio.

Ha consistido esa investigación en el examen encefalográfico de un grupo de 120 detenidos varones de catorce a dieciocho años de edad, y su confrontación con el realizado con un número igual de alumnos de una escuela profesional, encontrando numerosas diferencias esenciales significativas que permiten afirmar que la electroencefalogenesis de estos dos grupos es fundamentalmente diferente, y que puede traducirse ya sea en un retraso de algunos años de maduración, ya en perturbaciones de tipo psicológico.

D. T. C.